

Reforma Estatal y Seguridad Nacional

Dr. Jorge Pérez Zoghbi

Presidente del National Security Center Mexico-USA

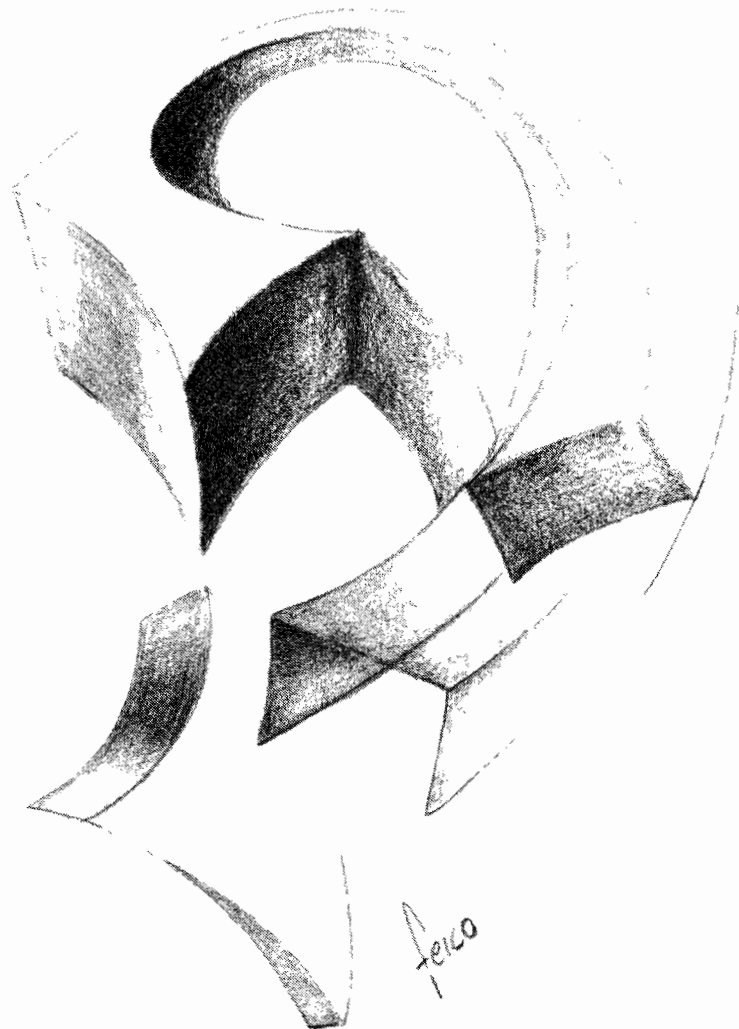
Lic. Martín Molina Nava

Investigador Invitado del National Security Center Mexico-USA

Reforma estatal

La modernización instrumentada por la actual política económica llevó a reformular el papel histórico del Estado. El nuevo proyecto de desarrollo nacional, puesto en marcha desde hace una década, basado en un modelo económico exógeno, de privatización limitada y apertura comercial indiscriminada, ha planteado la necesidad de adecuar las instituciones tradicionales y crear otros organismos, en sustitución de los caducos; modificando el orden constitucional y redefiniendo las nuevas reglas del juego entre Estado, gobierno, iglesia, partidos políticos y sociedad. Estamos hablando de un nuevo país.

Sin embargo, la modernización todavía no posibilita la articulación de todos los sectores de la economía nacional, con el objeto de hacerlos más produc-



tivos. La reestructuración y reconversión de la planta productiva, no se ha dado en forma homogénea y articulada. Existen sectores rentables y socialmente productivos, y otros que todavía no lo son; México sigue siendo un país con un desarrollo desigual y combinado. Un 20% de la población mexicana controla el 56% de la riqueza nacional, ello sin entrar al debate nacional sobre las cifras y los conceptos de pobreza y extrema pobreza.¹

El actual modelo neoliberal —que no ortodoxo— de crecimiento económico conlleva aceleradamente a la concentración de la riqueza nacional en unas cuantas manos. El Estado neoliberal no evita el empobrecimiento estructural de la población mexicana.

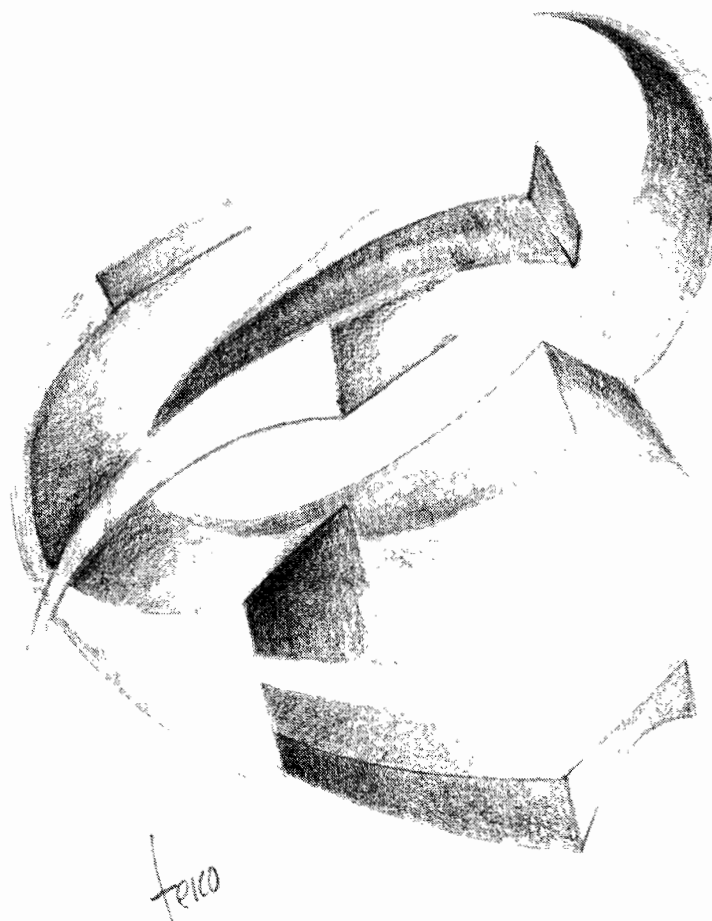
El Programa Nacional de Solidaridad — el rostro real del liberalismo social— diluye la tendencia concentradora de la riqueza; función distributiva ésta se encontraba, anteriormente en el Estado benefactor. El pronasol tiene la función de evitar el rompimiento del tejido social y la formación de los cuadros de ingobernabilidad. Fortalecer el Pronasol, garantiza el liberalismo social y la edificación ya no de un Estado paternalista.

El nuevo Estado mexicano, mediante el

proyecto neoliberal, ha perdido margen en la rectoría económica; al retirarse de los sectores estratégicos ha favorecido el poder político del capital privado nacional y extranjero, y en ese quehacer le ha brindado un papel protagónico al capital en la actividad nacional. No obstante, con la relativa intervención del Estado en el mercado, se impide el reestablecimiento del libre funcionamiento de la economía nacional. Definir el tamaño y los límites del intervencionismo estatal es una tarea por demás im-

postergable, en esta etapa de transición del Estado benefactor al Estado neoliberal.

El gran reto que enfrenta el Estado reformado es el de integrar los sectores social, económico y político para lograr crecimiento económico, estabilidad política y paz social, con distribución equitativa del ingreso. Más aun, cuando está a punto de cristalizarse el TLC; las asimetrías continúan y deben disminuirse: mientras que un norteamericano tiene un ingreso *per cápita* de



aproximadamente 22 mil dólares por año, un canadiense de 18 mil y un mexicano apenas de 3 mil dólares por año.

La reforma del Estado puede convertirse en un problema regresivo y transformarse en una contrarreforma estatal, si no se articulan todos los sectores productivos y sociales, mejorando el actual modelo distributivo de la riqueza. La apertura política ya quedó indiscutiblemente a la zaga de la apertura económica. Esto es un riesgo para la seguridad nacional.

La reforma Estatal en México, diseñada para favorecer esencialmente a los factores de la producción —no está dirigida a la población— debería redefinirse para atender las grandes demandas sociales. Ciertamente, Pronasol está haciendo su parte, pero la atención a la pobreza debería contemplarse dentro de la reforma Estatal y no solamente como un programa gubernamental. No se trata de regresar a la idea de edificar un Estado benefactor nuevamente, sino de definir los límites, el tamaño y la obligación del nuevo Estado neoliberal.

La seguridad nacional

Esta tarea es apremiante, la reforma Estatal conlleva nece-

sariamente a una redefinición de nuestra seguridad nacional. El Estado providencial no sólo conformó, definió, sino hasta defendió enconadamente la doctrina de la seguridad nacional. En efecto, el Estado providencial delimitó tanto el quehacer político como a la misma clase política mexicana, y esta clase política, en su quehacer, también redefinió y dió forma muchas veces al mismo estado benefactor.

El papel del Estado paternalista estuvo sustentado en principios filosóficos doctrinarios, cuyo edificio teórico fue básicamente la construcción de la República o Ley Suprema. Sin embargo, hace apenas una década, una nueva clase política emergente se empeñó en reformar el aparato estatal y lo está logrando. Por ello, el actual grupo en el gobierno tuvo que modificar la Ley Suprema, los postulados básicos de nuestra política exterior, la concepción de gobernar y todo el quehacer nacional. El nuevo proyecto de Nación se sustenta en el liberalismo social, un neoliberalismo de corte heterodoxo.²

Entre el proyecto nacionalista y el proyecto neoliberal, ya no existe la disputa por la Nación que existió hace apenas una década y media.³ Al encontrarnos

inmersos dentro del Estado neoliberal, se tienen que definir los nuevos términos de nuestra seguridad nacional, sobre todo, en estos momentos que hemos decidido aceptar una “soberanía compartida” frente a la inminente firma del TLC.

El concepto de soberanía compartida, quizá lo podemos encontrar en el pensamiento de Elliot Abrams, ex-subsecretario de Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos y uno de los pensamientos más ultraconservadores de aquella potencia, quien sostiene que la prosperidad tiene un costo: ceder soberanía, es el costo de dejar de ser pobres. Los países latinoamericanos se han convencido de que México ya no pertenece a ese subcontinente, sino a los Estados Unidos. En realidad México ha renunciado a América Latina, al darse cuenta que su futuro reside en mirar hacia el norte, antes de hacerlo hacia el sur...⁴

Asimismo, el TLC “...más allá de sus aspectos de inversión e intercambio de bienes y servicios, constituye una especie de matrimonio-económico estratégico, que en opinión de Zbigniew Brzezinski (Asesor de Seguridad Nacional en el gobierno de James Carter), atara la política exterior de México a los intereses

estadounidenses, en un pacto de seguridad regional...”⁵

Los aspectos geopolíticos del TLC

La celebración de un TLC (Estados Unidos, Canadá y México) es expresión de un vasto proyecto geopolítico dado a conocer el 27 de junio de 1990, por la ex administración Bush, conocido universalmente como Iniciativa para las Américas.

Para la seguridad nacional de los Estados Unidos, este proyecto del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca tiene más un valor geopolítico que económico, cuya finalidad es reasegurar sus zonas de interés nacional en América Latina, ante

el resurgimiento de otros bloques comerciales que pudieran mermar su hegemonía política, económica y financiera.

Hoy en día, la geopolítica norteamericana ya no se encamina a la detención del comunismo, como sucedía anteriormente, puesto que éste también se está privatizando, como tampoco a la expansión territorial; el interés norteamericano se refiere al temor de la expansión económica y financiera de otras economías o bloques comerciales; por lo que los Estados Unidos tienen que innovar su política de interés nacional, basada en la Doctrina Monroe, como también su pragmatismo político. La Iniciativa de las Amé-

ricas y el TLC, aún bajo una administración demócrata, es el “monroismo” renovado.

El gobierno de la República, que encabeza el presidente Carlos Salinas de Gortari, en esta etapa de redefinición del aparato estatal mexicano, debería definir los nuevos términos de nuestra política en materia de seguridad nacional. El poder legislativo también está comprometido con esta tarea nacional. La creación de un consejo u organismo de seguridad nacional en México, apoyado tanto por el Poder Legislativo o Ejecutivo, es vital en estos momentos que observamos la reformulación del aparato estatal mexicano y asistimos al nuevo proyecto del liberalismo social.

1.- Cfr. El Financiero, “Ajuste con elevado costo social”, 24 de mayo de 1993, p. 1.

2.- Cfr. Salinas de Gortari, Carlos, “Reformando el Estado”, en Nexos No. 148, abril, 1990. Salazar Bueno, Feliciano e Ismael de los Santos, “Los límites del Estado en México”, en Carta del Economista, año 1, No. 5, sept.-oct. 1991. Ibarra, David, Privatización y otras expresiones de los acomodados de poder entre Estado y mercado en América Latina, UNAM, México, 1990, p. 14. (Obsérvese pie de pág. No. 2).

3.- Cfr. Tello, Carlos, La disputa por la Nación, ed. Siglo XXI, México, 1976, 246 pp.

4.- Cfr. Discurso de Elliot Abrams en la Comisión de Comercio Exterior del Senado Norteamericano, en torno al TLC, noviembre de 1991.

5.- Cfr. Declaraciones del ex consejero de James Carter en torno al TLC, en El Financiero, 21 de abril de 1993, p.1.